

texto del nombramiento de un alcaide laico para alguna fortaleza sanjuanista durante el siglo XV<sup>64</sup>. Estos alcaides estaban ligados por un juramento de fidelidad al miembro de la Orden que les confiaba el castillo. No obstante, en la práctica gozaban de una amplia autonomía y libertad de movimientos. De hecho, muchas veces son ellos quienes ejercen la autoridad señorial de la Orden sobre la población próxima. Por eso en ocasiones nos encontramos con que son los alcaides quienes inician los pleitos de la Orden con los vecinos de los lugares sometidos a su jurisdicción<sup>65</sup>.

Algunos de ellos se aprovecharon de esta situación para cometer abusos. Así lo hacía el alcaide de la fortaleza de Consuegra a mediados del siglo XV. Uno de los abusos que cometía entonces era, por ejemplo, encerrar a los vecinos de Consuegra que cometían algún delito en los aljibes del castillo<sup>66</sup>. No obstante, el caso más conocido es el de Pedro Mendaña, alcaide del castillo de Castronuño casi un cuarto de siglo más tarde. Este alcaide llegó a convertirse en un auténtico bandido que se dedicaba a cometer todo tipo de delitos con la población de la comarca. Incluso ocupó una villa importante en la época como era Tordesillas durante un breve periodo de tiempo<sup>67</sup>.

El problema era que con este sistema de alcaides laicos, los castillos se convertían en objetivos muy vulnerables a los ataques exteriores. En efecto, los alcaides guarnecían las fortalezas con apenas un puñado de hombres. Por eso podían ser fácilmente asaltados por golpes de mano. Es lo que ocurrió, por ejemplo, en el castillo de Setefilla ya al final de la Edad Media. En 1491 el alcaide de la fortaleza tenía en ella a sólo tres criados. Éstos aprovecharon la ocasión entonces para asesinar al alcaide y a su mujer. A continuación robaron todos los objetos de valor del castillo y huyeron a Aragón<sup>68</sup>.

La autonomía y libertad de movimientos de los alcaides de las fortalezas sanjuanistas no sólo la encontramos en Castilla. Se trata de un fenómeno bastante extendido. De hecho, también se constata en Cataluña durante la Baja Edad Media. Aquí los castellanos de las fortalezas de la Orden llegan a enfrentarse a veces con los comendadores sanjuanistas de los que teóricamente dependen<sup>69</sup>.

## VI. Pérdida de control de castillos por la Orden al final de la Edad Media.

La difusión del sistema de los alcaides laicos al

frente de los castillos de la Orden terminó ocasionando consecuencias nefastas. Sospechamos que fue la principal causa de que las fortalezas sanjuanistas fueran muy vulnerables al final de la Edad Media. En efecto, los hospitalarios tenían serios problemas para mantener bajo control a sus castillos en el siglo XV. Las fortalezas de la Orden se ven sometidas entonces a una intensa presión por parte de la nobleza castellana, que pretende apoderarse de ellas. De hecho, algunos de los castillos sanjuanistas sufrieron largos periodos de ocupación por parte de elementos de la aristocracia a lo largo de dicha centuria<sup>70</sup>. Este fenómeno no fue peculiar sólo de la Orden de San Juan. En realidad, también lo sufrieron otras Órdenes Militares castellanas durante el siglo XV<sup>71</sup>. En el caso de los hospitalarios, el motivo de las agresiones parece que estribaba en que su Orden, en líneas generales, se mantuvo fiel a la Corona en las luchas entre nobleza y monarquía de la época<sup>72</sup>.

Las agresiones contra las fortalezas de la Orden de San Juan se iniciaron ya en la primera mitad de dicha centuria. Sin embargo, fue durante el caótico reinado de Enrique IV a mediados del siglo XV cuando llegaron a su culminación. En efecto, la masiva rebelión de la nobleza castellana contra este monarca a partir de 1465 fue aprovechada para tomar casi todos los castillos de la Orden o por lo menos los más importantes. Sabemos que por entonces los hospitalarios perdieron el control de sus fortalezas más relevantes como Calasparra, Trevejo, Lora, Setefilla y Consuegra. Los protagonistas de las usurpaciones fueron elementos muy destacados de la aristocracia castellana de la época como el marqués de Villena, Juan Pacheco, su hermano el maestre de Calatrava, Pedro Girón, o el clauero de Alcántara, Alonso de Monroy.

Hay que señalar también que los castillos sanjuanistas opusieron bastante poca resistencia a los ataques. Esto ocurría sobre todo cuando estaban defendidos por alcaides laicos, pero también sucedía cuando eran custodiados por miembros de la Orden. La ocupación de las más destacadas fortalezas sanjuanistas se prolongó durante varios años e incluso décadas. Al final terminaron siendo devueltas a la Orden al principio del reinado de los Reyes Católicos. La devolución de los castillos se produjo en virtud de sentencias judiciales de los tribunales reales ya a fines del siglo XV. Así, los hospitalarios lograron conservar cerca de diez fortalezas en Castilla al terminar la Edad Media<sup>73</sup>.

(64).- Rafael Serra Ruiz, "La Orden de San Juan de Jerusalén en el reino de Murcia durante la Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), pp. 588-589.

(65).- Archivo General de Simancas, Sección de Cámara de Castilla – Pueblos, legajo 2, nº 120 y legajo 20, nº 606.

(66).- Archivo General de Palacio, Sección de Infante don Gabriel, Secretaría, legajo 760, 1452. *Privilegio del Gran Prior de San Juan don Gonzalo de Quiroga en virtud de poder del capítulo general a la villa de Consuegra sobre llevar los diezmos y rediezmos*.

(67).- José Ojeda Nieto, *Comendadores y vasallos*, Zamora, 1997, pp. 152-154.

(68).- Coloma Lleal, *El Castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1997, pp. 190-191, documento 174.

(69).- Lluís Maria Figueras i Fontanals, "Comanadors i carlans de Celma", *Actes de les primeres jornades sobre els ordes religiosos-militars als països catalans (segles XII-XIX)*, Tarragona, 1994, pp. 329-334.

(70).- Carlos Barquero Goñi, "Los castillos de la Orden Militar del Hospital en la Corona de Castilla durante el siglo XV", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, 2005, pp. 178-183.

(71).- Adrián Arcaz Pozo, "La tenencia de fortalezas nobiliarias en Galicia y su proyección en los dominios de Órdenes Militares durante la Baja Edad Media", en Juan Antonio Barrio Barrio y José Vicente Cabezuolo Pliego (eds.), *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, Alicante, 1998, pp. 243-256.

(72).- Carlos Barquero Goñi, "La Orden Militar del Hospital y la monarquía castellana durante la Baja Edad Media", *Meridies*, V-VI (2002), p. 146.

(73).- Carlos Barquero Goñi, "Los castillos de la Orden Militar del Hospital en la Corona de Castilla durante el siglo...", pp. 178-183.